

LA ABDICACION Y EL OSTRACISMO DEL LIBERTADOR O' HIGGINS

Humberto Barría de la Torre¹⁸¹

INTRODUCCION.

Don Bernardo O'Higgins, durante sus años en Inglaterra, se relacionó en una amplia colaboración con don Francisco de Miranda Rodríguez y para él, O'Higgins fue uno de sus discípulos preferidos, lo recibió en su casa en Londres cuando el chileno era aún muy joven. Miranda tenía en sus planes impulsar la emancipación y la libertad de América, Bernardo O'Higgins observó vivazmente las opiniones de Miranda y con él describía paisajes, costumbres, religión, comercio, ciencia, agricultura, vida política y emprendimientos de estudios superiores y universitarios, antecedentes que siempre consignaba en su diario de vida. Con todo un bagaje de conceptos teóricos, experiencias en vida social y una insipiente relación política, O'Higgins en 1802 regresó a Chile, haciéndose cargo de su hacienda San José de las Canteras en los Ángeles, Chile. En esa década, fue alcalde de Chillán y Maestre de Campo. En 1811, durante la Patria Vieja, fue diputado por los Ángeles, integró la Junta Gubernativa del Reino, el Tribunal Superior del Gobierno y junto a José Miguel Carrera integra la Junta Provisional de Gobierno. En 1813 fue nombrado Comandante en Jefe del Ejército. Con posterioridad a la Batalla de Rancagua, Bernardo O'Higgins junto a gran parte de sus tropas se dirigió a Mendoza en Argentina donde junto a José de San Martín organizó el Ejército Libertador, con una lograda capacidad combativa y de implementación logística para poder lograr la independencia de Chile a través del cruce de la Cordillera de Los Andes. Tras la victoria en la Batalla de Chacabuco el 12 de febrero de 1817 fue nombrado Director Supremo. En posesión de este cargo consolidó la Independencia de Chile en los Llanos de Maipo acompañado por las Cien Águilas de la Academia Militar el 5 de abril de 1818. Entre las numerosas obras de su gobierno se cuentan grandes realizaciones que afianzaron la independencia del país, principalmente la creación de nuevas unidades castrenses como la Escuela Militar el 16 de marzo de 1817 y la Academia de Jóvenes Guardias Marinas (hoy Escuela Naval) el 4 de agosto de 1818. Así como también la primera Escuadra Nacional y la Expedición Libertadora del Perú. El 29 de agosto de 1820 el Senado lo nombró Capitán General de los Ejércitos de la República, desde la fecha de 14 de diciembre de 1818 en que se tenía acordado distinguirlo con el grado de Gran Mariscal al crearse el de Capitán General.

La oposición a su gobierno lo llevó a renunciar a su cargo la tarde del 28 de enero de 1823. Aunque contaba con el apoyo del Ejército dimite para evitar la guerra civil.

¹⁸¹ Coronel de Ejército en Retiro, Profesor Militar de Escuela; Post Titulo en Educación Superior; Diplomado en Historia Militar; y 1er Vicepresidente del Instituto O'Higginiano de Chile. (contacto@institutoohigginiano.cl)

LA ABDICACIÓN

El Director Supremo Don Bernardo O'Higgins Riquelme, cuyo Gobierno había efectuado grandes realizaciones que, permitieron la independencia del país; organizado la República, promulgado la ley constitucional de 1818, formado las fuerzas armadas, dirigido con prudencia el poder político; trabajado por el bienestar ciudadano; que además, había prestigiado la nación en el exterior, se encontró, sin embargo, combatido por una oposición a su Gobierno desde mediados de 1821.¹⁸²

El origen de esta situación fueron los desacuerdos con el Senado, que se extendieron a los ciudadanos más caracterizados. O'Higgins, oyendo las críticas, decretó la convocatoria de una "Convención", a fin de tratar en ella las reformas más convenientes. La Convención debía ser integrada por personas designadas por los Cabildos según un decreto de mayo de 1822.¹⁸³

La Convención se reunió en julio, entregándole al Director Supremo su puesto de mando. La Convención rechaza el rango de Bernardo O'Higgins y aprueba el 23 de octubre, un proyecto para una nueva carta fundamental.

El 30 de octubre, el Director Supremo promulga la nueva Constitución de 1822, que reemplazaba a la de 1818; en ella encontramos una separación mucho más clara de los poderes del Estado; la independencia del poder Legislativo y el Judicial se establece a lo largo de la carta. La legislatura estaba conformada por dos cámaras; el Senado (con más miembros que el Senado de la Constitución de 1818) y la Cámara de Diputados. No obstante, con el fin de evitar que la legislatura sobrepasara las facultades del Ejecutivo, otros preceptos de la Carta de 1822 reconocieron el predominio político y militar del Director Supremo, independientemente de que aquella tenía el derecho establecer la "fuerza requerida por la nación en tierra y mar", el Ejecutivo tenía el derecho a "organizar y dirigir el Ejército, la Marina y La Milicias"-artículo 90°. Con respecto a las atribuciones políticas del Director Supremo en la Constitución de 1822, el artículo 81° declaraba que dicho puesto debía siempre ser elegido, nunca heredado, y que cada período de seis años podía extenderse a diez. El artículo 84°, por su parte, establecía que "se tendrá por primera elección la que ha hecho del actual Director la presente legislatura de 1822", lo que garantizaba a O'Higgins mantenerse a los menos por otros seis años a la cabeza del país.¹⁸⁴

¹⁸² Rodríguez S., Juan Agustín "La vida militar de O'Higgins" Síntesis de la historia de la Independencia". Calderón y Cía, 2da Edición, Santiago de Chile 1981.

¹⁸³ Decreto Supremo de 22 de mayo de 1822, sobre manifiesto a los pueblos y convocatoria a una Convención.

¹⁸⁴ Ossa Santa Cruz, Juan Luis, "Chile Constitucional" pp.36,37. 1ra. Edición 2020. Centro de Estudios Públicos.

La carta Fundamental aprobada, según Barros Arana¹⁸⁵, “en lugar de contener los gérmenes de oposición, los aumentaba”. La pugna tomó mayor fuerza en Concepción, al conocerse la nueva Ley y un Reglamento de Comercio redactado por el Ministro de Hacienda Don José Antonio Rodríguez Aldea. En esa ciudad, se propalaba que las tropas de la Frontera estaban mal vestidas, que el Gobierno no entregaba recursos a las provincias y otras censuras, los enemigos de O’Higgins, aprovechando la situación de descontento público, asimismo, lo hacían responsable de la muerte de los hermanos Carrera y de Manuel Rodríguez.

El Intendente de aquella provincia, General Ramón Freire, influenciado por los elementos políticos, se colocó en la oposición al Gobierno, efectuando una sostenida crítica al Ministro de Hacienda. El 22 de noviembre envió a los Cabildos una comunicación donde ordenaba convocar al pueblo, a fin de que designase representantes a una Asamblea Provincial en Concepción el 30 de ese mes. Se dirigió también a las autoridades al norte del río Maule, imponiéndolas de los acontecimientos y solicitándoles cooperación para “colocar a Chile en un régimen de libertad”. Escribió el 20 de noviembre al Vicealmirante Thomas Alexander Cochrane, Jefe de la Escuadra, solicitando su apoyo. El Almirante no le contestó, e impulsado por una profunda amistad con O’Higgins, le escribió una histórica carta, con fecha 28 de noviembre, en la que decía:

“Pero quiero dar a V.E. una prueba de mi adhesión, suplicándole que abra los ojos ante el descontento jeneral difundido en todas las clases por las medidas secretas i descubiertas por el Ministro Rodríguez, que ha caído en el concepto público sin que V.E. lo conozca, mucho más que el mismo Monteagudo en Lima.

“La protección que V.E. intente concederle envolverá a V.E. en dificultades tales que pueden acarrearle perjuicios graves que talvez terminarían por la destrucción de vuestra obra i de vuestros esfuerzos personales por el bien del Estado.

“En previsión de tales dificultades i presintiendo que mis consejos puedan considerarse demasiado presuntuosos para ser atendidos, me veo obligado a presentar mi retiro antes que los acontecimientos se desenlacen, porque, así como lo preví en el Perú, así los veo y no naciendo, sino que en completo desarrollo.

“Yo no tengo ningún propósito personal de dar a V.E. este consejo, porque estoy resuelto a marcharme a otra parte del mundo tan luego como V.E. conceda mi licencia.

“A V.E. no le quedaba más alternativa que mantenerse en el poder a todo trance o caer con aquel de cuyas faltas es V.E. tan inocente, como el terremoto que acaba de desolar la tierra.

¹⁸⁵ Diego Barros Arana fue un historiador y educador chileno del siglo XIX, cuyo legado más importante fue la monumental obra titulada “Historia General de Chile”.

“No crea V.E. que yo intervengo en los asuntos de su gobierno, porque sólo me guía mi respeto i aún diré mi afección por V.E.

“Todo lo que le pido es que me conceda mi retiro hasta que el tiempo convenza a V.E. de mi sinceridad.”¹⁸⁶

La histórica carta del Vicealmirante Thomas Alexander Cochrane¹⁸⁷, que muestra la situación revolucionaria en que se encontraba el país a fines de noviembre, era la expresión de lealtad del Almirante, que no deseaba estar presente en los acontecimientos que claramente presagiaba. Además, solicitaba al Jefe de Estado su retiro de la Armada. Con realismo exponía directamente a O’Higgins que no le alcanzaban las acusaciones; que era lo mismo que hacerlo responsable del terremoto, refiriéndose al reciente del 19 de octubre de 1822, admirablemente descrito por la escritora inglesa Sra. María Graham¹⁸⁸, que visitó Chile en esa época. A comienzos de diciembre el movimiento insurreccional tomó mayor desarrollo. El día 8 se reúnen en la Intendencia de Concepción los representantes de los Cabildos ya citados, y prestan juramento de desempeñar los cargos confiados.

El 9 de diciembre se instala la Asamblea de Concepción. Ramón Freire renuncia ante ella su cargo, dado por un gobierno, según su expresión, “que ha dejado de ser leal”. La Asamblea acordó entregar a Freire el mando militar y civil en una abierta insurrección contra el Gobierno constituido. El día 11, Freire prestó juramento ante la Asamblea, expresando que juraba por Dios y por su honor “desempeñar fielmente el cargo de Gobernador Intendente y el mando del Ejército, defender los intereses de la provincia y oponerse a cualquiera que intentase usurparlos”.

La Asamblea, constituida en un organismo revolucionario, envió al Director Supremo una comunicación con fecha 11, por la cual lo culpaba de las desgracias de la provincia.

Al mismo tiempo, hacía llegar a las principales ciudades del país los objetivos del movimiento contra el Gobierno.

¹⁸⁶ Barros Arana, Diego, Historia General de Chile, tomo XIII.

¹⁸⁷ Cochrane, Thomas Alexander, Conde de Dundonald, Marqués de Maranhão (Annsfield cerca de Hamilton, 14 de diciembre de 1775-Londres, 31 de octubre de 1860), conocido como Lord Cochrane. Llegó a ser considerado uno de los capitanes británicos más audaces y exitosos de las guerras revolucionarias francesas, lo que llevó a los franceses a apodarlo el lobo de los mares. Después de ser dado de baja de la Marina Real británica, sirvió en las marinas de Chile, Brasil y Grecia. El 11 de diciembre de 1818 adquirió la ciudadanía de Chile a petición del director supremo Bernardo O’Higgins, sirvió como comandante en jefe de la Armada de Chile.

¹⁸⁸ Mary Graham, Viajera y escritora inglesa, nació el 19 de julio de 1785 en el noreste de Inglaterra. Era hija del vicealmirante Jorge Dundas a quien acompañó en 1808 a la India, donde contrajo matrimonio con el capitán de la marina real inglesa Thomas Graham. En 1822, ambos emprendieron viaje hacia América del Sur. Durante el viaje, a la altura del Cabo de Hornos, falleció el capitán Graham y fue enterrado a finales de abril de ese año, en el puerto de Valparaíso. Ella decidió quedarse en Valparaíso y no seguir viaje hacia Europa. Durante su estada en nuestro país, se convirtió en cronista, pintora, dibujante e historiadora. Hizo amistad con importantes figuras del ámbito político como Bernardo O’Higgins, José Ignacio Zenteno y principalmente con Lord Cochrane. El 18 enero de 1823, junto a este último, se embarcó rumbo a Brasil, permaneció en Río de Janeiro hasta fines de ese año, para luego regresar a Inglaterra.

Ramón Freire, en la pendiente revolucionaria, inició la acción con las armas. Es así como hizo avanzar una fuerza de caballería hacia el norte, que se tomó Talca, ocupándola sin resistencia.

Bernardo O'Higgins, Director Supremo, en conocimiento de este hecho, nombró al General José Joaquín Prieto¹⁸⁹, jefe de las tropas que debían salir al sur. También hizo zarpar al bergantín Galvarino hacia Valdivia, a fin de prevenir de lo que pasaba al Comandante Jorge Beauchef¹⁹⁰.

Ramón Freire, en un plan militar, tenía el proyecto de avanzar por tierra a Santiago, incrementando sus tropas y antes que se ampliará el movimiento en provincias, Coquimbo se pronunció contra el Gobierno el 20 de diciembre, constituyéndose una Junta similar a la de Concepción. Se opuso enérgicamente a los acuerdos de ambos, el preclaro patriota don José Gaspar Marín¹⁹¹, quien expresó que Bernardo O'Higgins merecía el respeto de todos los chilenos por sus grandes servicios prestados a la nación.

O'Higgins, conforme a su idea de conducir la situación producida por medios persuasivos, envió al sur, el 18 de enero, una delegación compuesta por don José Gregorio Argomedo, don Salvador de la Caraveda y don José María Astorga, que llevaban amplias facultades del Director Supremo, quedando detenidos en el camino por los nuevos hechos producidos.

El Director Supremo presenta el día 18 de enero una moción para suspender la vigencia del Reglamento de Comercio, que era uno de los pretextos del descontento público; el 27 de enero quedaba derogado el Reglamento en circunstancias difíciles, pues eran inevitables las acciones revolucionarias en la capital.

En efecto, se había propagado a la mayor parte de los ciudadanos influyentes y al pueblo de Santiago la oposición al Gobierno, aunque existía temor a una guerra civil, ya empezada por Ramón Freire, con las fuerzas de Concepción a Maule.

El Gobierno tenía en Santiago un Cuerpo de Artillería al mando del Coronel Francisco Formas con su cuartel, donde actualmente está la Universidad de Chile, además, un Escuadrón de Caballería al mando del Teniente Coronel Mariano Merlo, esa Unidad era la escolta del Director Supremo que estaba ubicada en calle Santo Domingo, actual Cuartel de Bomberos. La otra unidad militar era el Regimiento de Infantería Granaderos al mando del Coronel Luis Pereira, que estaba acuartelado en el patio del Convento San Agustín.

¹⁸⁹ José Joaquín Prieto Vial (Concepción, 20 de agosto de 1786—Santiago, 22 de noviembre de 1854), fue un militar y político chileno. Fue presidente de la República de Chile entre 1831 y 1836, siendo reelegido para el período inmediatamente siguiente entre 1836 y 1841.

¹⁹⁰ Jorge Beauchef Isnel nació en Francia, A los 18 años ingresó en la Armada Francesa, participando en las campañas de 1805, cayó prisionero de España en 1808. Cuando escapó, huyó hacia Estados Unidos, donde fue invitado por las Provincias Unidas del Río de la Plata para ayudar en el Ejército de Los Andes, no alcanzó a ayudar en esa tarea, por lo cual cruzó hacia Chile, incorporándose a su ejército.

¹⁹¹ José Gaspar Marín Esquivel (La Serena, 1772 - Santiago, 24 de febrero de 1839) fue un abogado y político chileno. Tuvo importante participación en la Primera Junta de Gobierno y en la naciente vida política del país.

El movimiento sedicioso de la capital quedó planeando la noche del 27 de enero en la casa del Gobernador Intendente don José María Guzmán, y fue auspiciado por personalidades de la ciudad. A la mañana siguiente, aproximadamente a las diez y media, se reunían en la Sala del Cabildo numerosos ciudadanos, que estimando estrecho el local, se trasladaron a la Sala del Consulado, donde se reunió la Asamblea del 18 de septiembre de 1810. El pueblo, incitado por los dirigentes, acudió en tumulto a las calles vecinas.

Reunidos en la sala del Consulado, tomaron los asientos de preferencia los miembros del Cabildo y personas más representativas. Se acordó que una comisión fuese a pedirle respetuosamente a Director Supremo don Bernardo O'Higgins que concurriese al Consulado para oír las peticiones del pueblo.

El Director Supremo se negó, manifestando que desconocía el derecho que se tomaban los organizadores de la Asamblea, momentos después tuvo conocimiento de que estaban comprometidos el Comandante y algunos oficiales de su escolta. O'Higgins inmediatamente se dirige al cuartel, reprocha al Comandante Merlo y le quita violentamente las carreteras, los soldados, ante este gesto, lanzaron vivas al General O'Higgins.

A continuación, se dirigió al Palacio Dictatorial, colocándose allí su uniforme de gran parada de Capitán General, la banda tricolor de Director Supremo y la insignia de la "Orden de Mérito"; después monta a caballo y seguido de algunos jefes, se dirige por la calle del Rey, hoy Estado, donde se encontraba el Regimiento de Infantería Granaderos. Entró al cuartel por la plazoleta San Agustín, y arrogante, pasó entre la tropa, que lo avivó, enseguida se apersonó al Comandante de la Unidad Militar el Coronel Luis Pereira y lo increpó por no haber tomado medidas ante la situación en la capital. Ordenó quedasen en libertad los jefes arrestados, entre ellos, su tío el Mayor Manuel Riquelme; dispuso después lo siguiesen dos Compañías del Regimiento, y marchando a la cabeza de ellas, llegó a la Plaza Mayor, colocó la tropa a la sombra de la Catedral, en un caluroso día de verano, aproximadamente a las tres y medias de la tarde.

La situación en la Asamblea no cambiaba, pues se esperaba que O'Higgins concurriese, le enviaron como emisario de su mayor confianza al general Luis de la Cruz, quien convenció a O'Higgins para que asistiese. Le expuso que se encontraban personas respetables de la capital. El Director Supremo contestó que no era eso lo que se le había informado y, acto seguido ordenó colocar frente al Consulado una Compañía armada, que despertó recelos en los asambleístas. Entró tranquilo a la sala, tomando asiento en la testera. Eran las cinco de la tarde del 28 de enero de 1823.

O'Higgins saludo a los concurrentes, que eran más de doscientos, de pie y preguntó: "¿Cuál es el objeto de esta asamblea?" , contestó el asesor letrado de la Intendencia de Santiago don Mariano Egaña, quien dijo. "El pueblo, señor. Estima en todo su valor vuestros importantes servicios i mira a V.E. al padre de la patria; pero vista la penosa situación por

lo que ella atraviesa y los peligros de una guerra civil i de la anarquía destructora que la amenazan, os pide respetuosamente que pongáis remedio a estos males dejando el cargo que habéis ejercido”.

El prócer contestó que no podía reconocer en esa Asamblea, aunque formada por respetables vecinos de la capital, el derecho de representar al país. Tomó entonces la palabra el notable político don José Miguel Infante, quien expresó, como Egaña, que el país convulsionado exigía un cambio de Gobierno, reconociendo los méritos y servicios del Director Supremo.

Como Infante declarase que hablaba en representación del pueblo, O’Higgins hábilmente lo interrumpió, diciendo: “¿Qué derecho tiene el que habla para tomar la representación de los pueblos, que no le han confiado tal encargo?” Fue entonces cuando respondió don Federico Errazuriz, comenzando por explicar “que los ciudadanos allí reunidos pertenecían a una república que vivía en continua alarma, que tenía perdida la tranquilidad a la que aspiraban todos sus hijos i que se hallaba amenazada por una desoladora guerra civil”. Dijo también: “Infante, como cualquier otro ciudadano, tiene el derecho de señalar esos males i a pedir respetuosamente el remedio”. Agregó “Las provincias estaban profundamente conmovidas i Santiago, representado por la numerosa i selecta concurrencia, pedía la abdicación del Director Supremo con el medio eficaz de poner término a la azarosa situación”¹⁹².

En la sala se oyeron voces fuertes y altaneras apoyando a Errazuriz. O’Higgins dijo en esos momentos: “No me atemorizan ni los gritos sediciosos ni las amenazas. Desprecio hoy la muerte como lo he despreciado en los campos de batalla. No puedo ni debo seguir la discusión en la forma que ha tomado. Si queréis discutir seriamente la situación del país i buscar el remedio que conviene adoptar, designad algunos individuos con quienes pueda seguir tratando tan graves asuntos.

La mayoría de la sala reaccionó en favor del prócer, que estaba solo, exclamando muchos: “Nada tenemos en contra del General O’Higgins”. El prócer, con dignidad y entereza, resolvió la muy difícil situación, enseguida, a propuesta de Egaña, se nombraron las personas que quedarían con el Director Supremo, abandonando los demás asistentes la sala, los que se congregaron afuera del recinto.

En cerrada conferencia con O’Higgins, Egaña, Infante, y Errazuriz le solicitaron dejase el mando para obtener la paz de la nación. El prócer, en elevado gesto, expuso que no tendría inconvenientes en entregar el mando a una Junta de Gobierno, que designada por ellos recayó en los señores Agustín Eyzaguirre, Fernando Errazuriz y José Miguel Infante. Se levantó un acta que firmó O’Higgins y Egaña como secretario.

¹⁹² Barros Arana, Op. Cit.

A continuación, la concurrencia volvió a la sala y allí el Director Supremo tomó juramento a los miembros de la Junta. Enseguida dejó la banda sobre la mesa, pronunciando las siguientes palabras, llenas de dignidad y patriotismo:

“Siento no depositar esta insignia ante la Asamblea Nacional, de quien la había recibido; siento retirarme sin haber consolidado las instituciones que ella había creído propias al país i que había jurado defender; pero llevo al menos el consuelo de dejar a Chile independiente de toda dominación extranjera, respetado i cubierto de glorias por sus hechos de armas. Doi gracias a la divina providencia que me ha elegido instrumento para tales bienes i me ha concedido la fortaleza de ánimo para resistir el inmenso peso sobre mi han hecho gravitar las azarosas circunstancias en que he ejercido el mando.”

Después agregó: “Ahora soi un simple ciudadano. En el curso de mi Gobierno, que he ejercido con gran autoridad, he podido cometer faltas, pero creedme que ellas habrían sido el resultado de difíciles circunstancias en que me tocó gobernar y no el desahogo de malas pasiones. Estoi dispuesto a contestar las acusaciones que se me hagan i si esas faltas han causado desgracias que no pueden purgarse más que con mi sangre, tomad de mi la venganza que queráis. ¡Aquí está mi pecho!”¹⁹³

Al terminar su alocución, O’Higgins se abrió con fuerza la casaca, mostrando el pecho. Con esta acción, como también con sus palabras y la colocación que dio a las tropas frente al Consulado, el prócer desarmó a sus más enconados enemigos, que no se atrevieron a continuar y se unieron sigilosamente a la mayoría, que, aunque políticamente contraía, era respetuosa de la autoridad.

Así pues, la mayor parte de los asistentes a aquel acto sublime que la historia designa con el nombre de “Abdicación de O’Higgins”, aplaudieron al prócer que daba pruebas de abnegación y prudencia por el bien de la patria, que era en esos momentos asegurar la paz interna.

El júbilo se extendió a la población, que comprendió que el Director Supremo evitaba una inminente guerra civil, con el consiguiente inútil derramamiento de sangre. Entrada la noche, O’Higgins se retiró al Palacio Directoral, siendo en el trayecto aclamado por los dirigentes de la Asamblea y del pueblo que se encontraba entre la plaza y el edificio del Consulado.

En los días siguientes el prócer continuó en la capital, dispuesto a abandonar el país. Efectuó visitas de cortesía a la Junta de Gobierno que lo había sucedido.

Recibió homenajes de los ciudadanos afectos a su persona y de muchos otros que comprendieron la injusta situación a que fue llevado.

¹⁹³ Barros Arana, Op. Cit.

En los primeros días de febrero, acompañado de una escolta militar que la Junta puso a su disposición, O'Higgins se dirigió a Valparaíso, donde fue hidalgamente recibido por el Gobernador, su dilecto amigo el General José Ignacio Zenteno.

Horas después de su llegada al puerto, el 6 de febrero, fondeaba en la bahía la fragata Independencia y los transportes que traían de Talcahuano al General Ramón Freire y a una división del Ejército del sur. El General Freire estaba ignorante de los acontecimientos de la capital y venía con tropas para imponer con las armas sus decisiones al Gobierno central.

El 7 de febrero, Freire olvidando los fueros que correspondían al exmandatario, ordenó colocar centinelas en la casa que habitaba y envió a la Junta de Gobierno una nota, expresando que debía abrirsele un juicio, como también a los ministros y magistrados.

Al comprender su error, aceptó tener una entrevista con don Bernardo O'Higgins, la que se realizó el 9 de febrero. Tres días después, el 12 de febrero, aniversario de la Batalla de Chacabuco, el prócer solicita autorización para dirigirse a Irlanda, conforme a su deseo de salir del país. Al final de su oficio expresaba: "Espero que el Gobierno se dignará permitirme pase a Irlanda por algún tiempo a residir en el seno de mi familia paterna, donde continuaré mis ardientes votos por la prosperidad de mi cara patria i gloria del jeneroso Chile i por los mejores actos de V.E., de quien tiene el honor de suscribirse su más obediente i humilde servidor. - Bernardo O'Higgins".

La solicitud del prócer se demoró cuatro meses en tramitaciones, pues ni la Junta, ni el General Ramón Freire, que la sucedió en el Gobierno el 30 de abril, como Director Supremo, nada resolvían. Después de larga espera, el Senado con fecha 30 de junio, emitió un informe favorable al Director Supremo don Ramón Freire, quien con fecha 2 de julio dispuso entregar la autorización solicitada en términos honrosos para Bernardo O'Higgins, como aquí se reproduce: "Excmo. Señor: Sólo las repetidas instancias de V.E. han podido arrancarme el permiso que le concedo para que salga de un país que le cuenta entre sus hijos distinguidos, cuyas glorias están tan estrechamente enlazadas en el nombre de O'Higgins, que las páginas más brillantes de la historia de Chile son el monumento consagrado a su memoria de V.E. En cualquier punto que V.E. exista le ocupará el Gobierno de la nación en sus más arduos encargos, así V.E. jamás olvidará los intereses de su cara patria i de la consideración que merece de sus conciudadanos. Yo faltaría a un deber mío que V.E. sabrá apreciar altamente, si a la licencia no añadiese las dos condiciones siguientes: Primera, circunscribirla a sólo el término de dos años; Segunda, que V.E. avise al Gobierno de Chile sucesivamente el punto donde se halle. Esta misma nota servirá de suficiente pasaporte i al mismo tiempo de una recomendación a todas las autoridades de la república que existan en su territorio i a sus encargados i funcionarios que se encuentren en países extranjeros, para que presten a V.E. todas las atenciones debidas a su carácter i consideraciones que le dispensa el Gobierno. "Dios guarde a V.E. muchos años, Santiago

de Chile, Julio 2 de 1823. Ramón Freire. - Mariano Egaña. Al Excmo., señor Capitán General de los Ejércitos de esta República don Bernardo O'Higgins" ¹⁹⁴

Estos conceptos coinciden con la idea común de gran parte de los contemporáneos de O'Higgins, que lo llaman repetidamente "padre de la patria", como lo hace don Manuel de Salas.

"Justo o injusto, lo que pesa en la historia es el concepto que los contemporáneos se forman de un hombre o de un suceso, y no el juicio de la posterioridad sobre este hombre o suceso". ¹⁹⁵

Bernardo O'Higgins, premunido de la autorización concedida, cambio de parecer, decidiendo irse a radicar en el Perú, país que le ofrecía la tranquilidad que deseaba. La necesidad compulsiva de abandonar el país, y tal vez en gran medida, el traslado de su madre y su hermana a un país de idioma y costumbres desconocidas para ellas le llevó a aceptar la proposición hecha por el oficial inglés Succliffe, al servicio de Chile, para obtenerle pasaje en la corbeta inglesa "Fly", al mando del Capitán Phipps y transportarlo al Perú. El 17 de julio, después de las 4 de la tarde, según se registró en el diario de la navegación, el navío se hizo a la vela llevando al ilustre pasajero en un viaje sin retorno.

Don Bernardo se embarcó junto a su madre, de su hermana y de su hijo Pedro Demetrio ¹⁹⁶ de cuatro años, dos niñas de edad parecida, Petronila que habría sido pariente de doña Isabel y una indiecita pehuenche llamada Patricia, además de Juan José Soto, hijo de Victoriano, su fidelísimo servidor en los tiempos de la Patria Vieja. Gracias al Oficial Sutcliffe, conocemos los nombres de los pocos acompañantes del prócer en los momentos de la despedida final: el Gobernador Zenteno, don Felipe Santiago del Solar, el Teniente Coronel Martínez y el más antiguo de sus amigos, su "decidido discípulo político" vecino de Las Canteras, don Pedro Ramón Arriagada.

Autorizado por el Gobierno y como despedida del pueblo de Chile, preparó la siguiente proclama, que se repartió impresa en Santiago y Valparaíso, y que es un autorretrato moral irrepetible:

"¡Compatriotas! Ya que no puedo abrazaros en mi despedida, permitid que os hable por última vez. Con el corazón angustiado y la voz trémula os doy este último adiós; el sentimiento con que me separo de vosotros solo es comparable a mi gratitud. Yo he pedido, yo he solicitado esta partida, que me es ahora tan sensible, pero así lo exigen las circunstancias que habéis presenciado y que yo he olvidado para siempre. Sea cual fuere el lugar a donde llegue, allí estoy con vosotros y con mi cara patria; siempre soy súbdito de

¹⁹⁴ Ibáñez Vergara, Jorge, "O'Higgins El Libertador", pp. 276, 277. Ed. 2017

¹⁹⁵ Encina, Francisco Antonio. Ob. Tomo XVI p.213

¹⁹⁶ Pedro Demetrio O'Higgins Puga (Nace en Concepción el 29 de junio de 1818 – y fallece en Lima el 24 de noviembre de 1868), hijo natural del Libertador General Bernardo O'Higgins y de la dama criolla María del Rosario Melchora Puga y Vidaurre.

ella y vuestro conciudadano... ¡Quiera el cielo haceros felices, amantes del orden y obsecuentes al que os dirige!... ¡Virtuoso ejército! ¡Compañeros de armas! Llevo conmigo la dulce memoria de vuestros triunfos y me serán siempre gratos los que la patria espera de vosotros para consolidar la independencia”.¹⁹⁷

OSTRASISMO Y ACOGIDA EN PERU

Bernardo O’Higgins a su llegada al Callao el 25 de julio de 1823, estaba otra vez afectado de su rebelde enfermedad a los ojos, en tales condiciones debió permanecer a bordo, por intermedio del Agente de Chile en el Perú don Joaquín Campino, envió una nota y su pasaporte al Marqués de Torre Tagle, que cuatro días antes había tomado el poder en un país convulsionado por la lucha de intereses entre patriotas y peligrosamente amenazado por las fuerzas realistas, que mantenían el control de la mayor parte del territorio. Don Bernardo pedía, en dicha nota, autorización para permanecer transitoriamente en territorio peruano. Torre Tagle concedió la autorización, expresándole:

“Cuan apreciable es su persona y cuan atendibles son sus eminentes servicios a este país, cuyos hijos tributarán perpetuamente a su nombre una gratitud ilimitada”¹⁹⁸

Don Bernardo tomó como vivienda la misma casa que había ocupado el General José de San Martín, en la calle Jesús María (Jirón Moquehua)¹⁹⁹

Orrego Vicuña sostiene que ocupó el Palacio de La Magdalena, que habitara San Martín. Creemos que es un error; lo que O’Higgins hizo fue buscar efectivamente una casa en La Magdalena, decidiéndose después por la residencia limeña indicada.

En enero de 1825, O’Higgins ocupó la hacienda de Montalván²⁰⁰. En el predio agrícola se cultivaba de preferencia la caña de azúcar, a aquellos trabajos dedicó su tiempo el prócer, conector de las labores de campo. En el retiro de una vida patriarcal, estaba pendiente de su país, del que recibía cartas escritas por sus excelentes amigos, Zañartu, Zenteno y otros.

Entretanto, en septiembre de ese año, en Chile, cuando el Director Supremo, General Ramón Freire, pidió fondos al Congreso para realizar expediciones en Chiloé en el sur de Chile, dicha corporación los aprobó, pero reservando el nombre del General que debía mandar la campaña. Indirectamente se daba el nombre de O’Higgins para esta comisión, los partidarios del prócer lo destacaban en todas partes; ésta fue la causa de una insurrección en Chiloé (mayo de 1826). La guarnición volvió a la disciplina con las medidas del Gobernador, Coronel José Santiago Aldunate. Freire ante aquellos hechos, dictó el 24 de

¹⁹⁷ Ibáñez Vergara, p. 279

¹⁹⁸ Valencia Avaria, Luis. Don Bernardo.... Pp.413-414

¹⁹⁹ Valencia Avaria, p. 414

²⁰⁰ Hacienda ubicada a cuarenta leguas de Lima, y que le obsequiara el Gobierno del Perú, en compensación al envío de la Expedición Libertadora.

mayo un decreto que daba de baja al General O'Higgins del escalafón del Ejército. Poco después, el 3 de julio, teniendo la oposición del Congreso, Freire renuncia a su cargo de Director Supremo.

Sucedió a Ramón Freire en el mando de la nación el Vicealmirante y Teniente General don Manuel Blanco Encalada, con el título de Presidente de la República, siendo por consiguiente el primer gobernante con este título. Durante el Gobierno de Blanco Encalada, la mayoría federal del Congreso aprobó la siguiente ley: "La República de Chile se constituye por el sistema federal, cuya constitución se presentará a los pueblos para su aceptación". Con este sistema las provincias comenzaron a tomar autonomía para elegir sus diputados y obtenían mandatos contrarios al sistema unitario implantado en el Gobierno de O'Higgins y que defendieron sus partidarios. Las nuevas disposiciones para las provincias trajeron anarquía y motivaron la renuncia de Blanco Encalada, que fue reemplazado por el Vicepresidente don Agustín Eyzaguirre, en septiembre de 1826.

Las dimensiones políticas continuaron, dando lugar al pronunciamiento de la guarnición militar de Santiago, dirigido por el Coronel Enrique Campino. El Congreso eligió Presidente de la República al General Ramón Freire, quien, por desavenencias con el Congreso, renuncia a su cargo. Fue nombrado Presidente el Vicepresidente, General Francisco Antonio Pinto. Este gobernante aceptó la formación de un Congreso Constituyente que aprobó la Constitución de 1828, que fue jurada el 18 de septiembre de ese año. La Constitución aprobada causó nuevas luchas políticas, que sumieron al país en una guerra civil que dura desde el año 1819 hasta el 17 de abril de 1830, fecha de la batalla de Lircay, en la cual el General Freire es derrotado por el General Joaquín Prieto.

Esta batalla terminó con la anarquía. O'Higgins felicitó desde el Perú efusivamente al General Prieto, que el 18 de septiembre de 1831 fue investido con el alto cargo de Presidente Constitucional de la República.

En Montalván, O'Higgins alterna las labores agrícolas con los estudios históricos y geográficos, conocía perfectamente los derechos de Chile en el Estrecho de Magallanes y costas del Atlántico y Pacífico Sur, conforme la herencia territorial y marítima de España.

En agosto de 1831, aprovechando el viaje a Inglaterra del Capitán Fitzgerald, envió una carta al Capitán de la Real Armada Británica Coghland, señalando con notable claridad los límites que correspondían a Chile. Por su trascendencia, esta histórica carta fue publicada. La nota decía lo siguiente:

"Chile Viejo i Nuevo se extiende en el Pacífico desde Mejillones hasta Nueva Shetland del sur en la latitud 65 sur i en el Atlántico desde la península San José en la latitud 42 hasta Nueva Shetland del sur, o sea 23 que añadidos a los 42 en el Pacífico sur hacen 65 o sean 3.900 millas en el Pacífico geográficas con una superabundancia de escelentes puertos en ambos océanos i todos ellos salubres en todas las estaciones."

Esta carta mostró los derechos de Chile en la zona de la Antártida, que se vinieron a fijar más de cien años después por el Presidente de la República don Pedro Aguirre Cerda en 1940.

En 1836, Chile declaró la guerra a la Confederación Perú-boliviana, que había instigado la expedición de Freire y envió al Perú la primera expedición al mando del Vicealmirante Manuel Blanco Encalada en 1837, en 1838 una segunda expedición al mando del General Manuel Bulnes, venció a las fuerzas de la Confederación, dirigidas por el General boliviano Andrés de Santa Cruz, en la batalla de Yungay el 20 de enero de 1839.

Poco después del éxito de las armas chilenas, falleció en Lima, el 21 de abril, la noble madre de O'Higgins, doña María Isabel Riquelme. El General Manuel Bulnes acompañó al prócer en su pesar. Vicuña Mackenna escribió en su historia: "Los soldados chilenos cargaron el féretro de la que había llevado en su seno al primer soldado chileno que recordarán las edades".

Si O'Higgins tuvo gran aflicción al perder a su madre, dos meses después tuvo una compensación, con el agrado de conocer el justiciero gesto del Gobierno de su país, al restituirle su alto grado de Capitán General del Ejército de Chile. El mensaje del Presidente de la República al Congreso decía lo siguiente:

"Conciudadanos de la Cámara del Senado: Los servicios que ha prestado a la patria i aun a la causa americana en general el ex Director Supremo de la República, don Bernardo O'Higgins, han sido de tal notoriedad e importancia, que tanto nuestras legislaturas como nuestros gobiernos se han complacido en asegurar otra vez que las glorias de Chile se hallan estrechamente entrelazadas con el nombre de O'Higgins i que la páginas más brillantes de nuestra historia son un monumento consagrado a la memoria de ese benemérito ciudadano, el más antiguo que hoy existe entre los veteranos de la independencia. Su nombre i su reputación pertenecen con más propiedad a Chile, su patria, teatro de sus servicios. Realizados éstos con los que últimamente ha rendido durante la guerra que gloriosamente terminó contra el usurpador del Perú, como os instruiréis por la nota del general en jefe del ejército restaurador, que en copia tengo el honor de acompañaros, he creído por tanto un deber del Gobierno, tan urgente como indispensable, restituirle a sus antiguos honores y graduación del que fue suspendido por un decreto odioso que no daba otro fundamento para esta resolución que el hallarse fuera de una patria a la que las circunstancias, como es notorio, no le permitían por entonces regresar, si la misma autoridad que lo despojaba no le allanaba el camino.

"Como un deber, pues, de justicia i de gratitud nacional, propongo a vuestro acuerdo la resolución siguiente:

"El antiguo Capitán Jeneral del Ejército de Chile, don Bernardo O'Higgins queda restituido a esta graduación con la antigüedad correspondiente a su primitivo nombramiento.

“Santiago, 25 de junio de 1839. “Joaquín Prieto. --- Ramón Caraveda.”

Otra satisfacción de O’Higgins fue celebrar en Lima el aniversario nacional con militares y chilenos que estaban en esa ciudad. El prócer al levantarse para hacer un brindis se hirió casualmente un dedo, lo que aprovecho para recordar a su patria diciendo: “Sangre vertida en el día de mi patria, ¿Por qué no ha sido en su defensa i en el campo de honor? Felices vosotros, amigos compatriotas, compañeros de armas de otro tiempo, os quedan largos años de vida; inflama vuestros pechos el amor a la patria i a la gloria; tenéis franco el regreso al suelo natal i volveréis vencedores i honrados. A mí no me es dado ya más que consumir en estériles deseos i lejos de mi amado Chile, tanto amor i puras intenciones que hubiera querido consagrar siempre a su servicio. Pero sed testigos de los votos que hago por su felicidad. Tierra de nacimiento, albergue de mis juventudes i de mis tiempos más felices, teatro de mis hazañas i aventuras, ídolo de mi vejez i adversidad, el hado más feliz presida siempre sus altos destinos. Quiera el cielo te dignes algún día volver tu estimación a quien de veras te quiso i procuro siempre tu prosperidad.”

Las patrióticas y emocionadas palabras del prócer conmovieron a los asistentes al banquete, que le aplaudieron con entusiasmo.

La lectura de los viajes marítimos siempre agradó a O’Higgins; se interesó por la navegación de los vapores Chile y Perú, que inauguraron el viaje de Inglaterra a Sudamérica en 1840, pasando por el Estrecho de Magallanes. Había leído con preocupación las narraciones del Almirante Du Petit Thouars de su viaje alrededor del mundo, en las que mencionaba la probabilidad de que los archipiélagos de Tierra del Fuego y de la Patagonia fueran ocupados en un futuro por algún país europeo.

Estas opiniones alarmaron a O’Higgins, y con razón, como se verá más adelante por los hechos de la corbeta de guerra francesa, Phaeton.

El prócer, aun estando gravemente enfermo, mostró su preocupación por aquel territorio del país, enviando, con fecha 4 de agosto de 1842, un oficio al Ministro de Relaciones Exteriores, don Ramón Luis Irarrázabal, en el que expresaba lo siguiente:

“No permitiendo el estado de mi salud regresar a mi patrio suelo tan pronto como esperaba i siendo tan incierto el tiempo en que pueda llenar este primer deseo de mi corazón, creo un deber mío no diferir por más tiempo el llamar a la alta consideración del Supremo Gobierno para someter a su sabio discernimiento varias materias respecto a planes que parecen eminentemente calculados a promover el honor i gloria i el bienestar de mis compatriotas. La materia con que en la presente ocasión deseo llamar la atención del señor Ministro i por su conducto la del Supremo Gobierno abraza los siguientes objetos, a saber:

“1º.- La colonización del Estrecho de Magallanes por pobladores los más adaptables al clima, como son los del archipiélago de Chiloé.

“2º.- El establecimiento de buques a vapor para remolcar barcos mercantes por medio del Estrecho i cuyos vapores (si fuere necesario, lo que no permita Dios) puedan ser de gran servicio en defender la nación contra ataques i hostilidades extranjeras.

“3º.- I últimamente la construcción de un vapor que haya de ser de primera utilidad tanto para celar el contrabando de la costa, como para sondear i reconocer los canales del archipiélago que se comunican con el Estrecho.”

El notable oficio de O’Higgins por el que insinúa la colonización de aquella apartada zona, el establecimiento de un servicio de vapores y la trascendente idea de defender aquel territorio de hostilidades extranjeras fue contestado por el ministro con fecha 23 de agosto de 1842. El documento decía los siguiente:

“La comunicación de U.S. del 4 del corriente i las piezas adjuntas han sido particularmente gratas al Gobierno, tanto por los sentimientos eminentemente patrióticos que U.S. despliega en aquella, como por lo grandioso del objeto a que se dirige relativamente a establecer una colonia i buques a vapor en el Estrecho de Magallanes.

“Penetrado el Gobierno de las inmensas ventajas que proporcionará al país, si felizmente llega a realizarse una empresa tan digna de U.S., que será su principal instrumento, acepto con la mayor satisfacción el proyecto que se ha servido dirigirle, asegurándole contraerá con él una seria consideración.

“Entre tanto, manda dar a U.S. expresivas gracias por el patriótico celo con que continúa proponiendo a los intereses jenerales de su patria, i yo al cumplir con este encargo tengo la particular satisfacción de ofrecer a U.S. el testimonio del distinguido aprecio i alta consideración que soi de U.S. atento y seguro servidor.”

El Presidente, General don Manuel Bulnes, oyendo las advertencias de O’Higgins, envió al Estrecho de Magallanes, en 1843, la goleta Ancud al mando del Capitán de Fragata Juan Williams²⁰¹, con la misión de reafirmar los derechos de Chile en ese apartado territorio, lo que efectuó izando la bandera nacional en Puerto del Hambre el 21 de septiembre de 1843. En esa ocasión se confirmaron las inquietudes del prócer, pues al día siguiente de la llegada de la Ancud fondeaba en esa bahía la nave corbeta de guerra Phaeton de nacionalidad francesa, embarcación que izó también en las márgenes del Estrecho de Magallanes la bandera de Francia. Ante este hecho de intenciones colonizadoras, el Capitán Williams protestó, haciendo saber al Comandante francés de la Phaeton que se encontraba en territorio chileno. El Comandante francés contestó que no era su pretensión atentar contra los derechos de Chile y continuó su viaje. El comandante de la Ancud y sus hombres construyeron un fuerte en tierra que denominó “Fuerte Bulnes” en homenaje al Presidente que había ordenado aquella importantísima comisión nacional.

²⁰¹ Williams era de nacionalidad británica y fue el padre del Almirante Juan Williams Rebolledo.

AGONIA Y MUERTE DEL PROCER.

En enero de 1841 don Bernardo, se trasladó a su casa en Lima porque al montar a caballo o agitarse sentía una angustia en el pecho. El diagnóstico médico el doctor Young, indicaba que sufría una hipertrofia al corazón. La gravedad de la dolencia no lo amargó y buscó la tranquilidad de su alma en Dios. Concurría a diario al templo de la Merced, leía el Evangelio y no faltaba a la novena de la Virgen de Dolores. A fines de junio, pese a los cuidados y remedios, el mal no cedía por lo que su hermanastra Rosita, que estaba a cargo de la hacienda, regresó a su lado para atenderlo. En agosto tuvo una mejoría que lo llevó a planificar el tan anhelado viaje a su Chile, por tal motivo, preparó y escribió una carta a su amigo y Presidente don Manuel Bulnes Prieto, donde le expresaba:

“Le ruego mi querido Jeneral, que al arribo a mi tierra natal no se me trate ni considere como un ostentoso huésped. Yo espero i no dudo que condescienda con el favor que le pido, sin otra distracción, i la mayor de todas, que el cordial abrazo que espero darle en su mismo palacio el día de mi llegada a la capital.”

Como escribe Benjamín Vicuña Mackenna, O’Higgins tenía la seguridad de llegar por mar a Valparaíso, tomando para ello pasaje en el vapor que salía mensualmente del Callao el 27 de diciembre.

Desgraciadamente, algunas horas antes de partir fue sorprendido por un violento ataque cardíaco que lo imposibilitó para tomar el vapor. Recobrada en parte su salud, decidió vivir varios meses en el Callao, cerca del mar, desde donde pudo escribir en agosto de 1842 la nota al Ministro de Relaciones que ya se ha reproducido. En ese año también quiso viajar a Chile, ante nuevos ataques de los cuales no se recuperaba, el 8 de octubre de 1842, mando llamar al notario don Jerónimo Villafuerte, dejando como única heredera a su hermana, doña Rosa Rodríguez Riquelme, a quien instruye reservadamente sobre la distribución final de sus bienes, facultad que esta delegaría, después, en su sobrino Pedro Demetrio.

Días después redactó un pliego para el Presidente don Manuel Bulnes, en que le solicitó que el Estado le compensara los desembolsos que había efectuado en las fechas y circunstancias que indicaba, entregándoles la suma equivalente a la Sociedad de Agricultura de Santiago para que esta destinare la mitad en la construcción de un colegio agrícola en Concepción donde debía construirse una iglesia en la que deberían reposar sus restos para siempre. Con la otra mitad, debía construirse un observatorio astronómico en el cerro Santa Lucía de Santiago, y un faro en la punta del puerto de Valparaíso. En su dormitorio hizo construir un altar donde todas las mañanas se oficiaba la santa misa. El resto del día escuchaba el oficio de los moribundos.

El 24 de octubre de 1842 en la mañana se hizo vestir y se sentó en un sillón advirtiéndose una extrema debilidad, fue llevado de nuevo a su dormitorio; solicitó que se le vistiese con

el hábito de San Francisco, diciendo: “Este es el hábito que me envía mi Dios”. Poco después, a las doce treinta de la mañana, pronunciaba la palabra “Magallanes, Magallanes”, expiraba y terminaba su existencia.

Así fallecía en Lima, Perú, el guerrero heroico y gran estadista don Bernardo O’Higgins Riquelme, que todo lo había entregado por la independencia de su querida patria. Sus exequias se realizaron en la Iglesia de la Merced de Lima y sus restos mortales fueron sepultados con honores militares en el grado de Gran Mariscal en suelo peruano.

El día 9 de diciembre de 1868, zarpó desde Valparaíso al Callao a buscar los restos mortales de Don Bernardo, una flotilla integrada por la corbeta O’Higgins, en la que viajaba los tenientes segundo Arturo Prat Chacón y Carlos Condell de la Haza y, además, las corbetas Chacabuco y Esmeralda. Esta flotilla estaba comandada por el Vicealmirante don Manuel Blanco Encalada. Nueve días después, la flotilla arribó al puerto del Callao en Perú. El 28 de diciembre, con los respectivos trámites de rigor, exhumaron su cadáver y al día siguiente se efectuaron las honras fúnebres en el templo de Santo Domingo.

El día 30 de diciembre, zarpa desde Callao las naves chilenas que traen de regreso al país los restos mortales del prócer. La escoltaron y acompañaron 29 embarcaciones de naciones extranjeras, la corbeta O’Higgins llevaba en sus dependencias interiores el cadáver del Libertador. La siguieron hasta la Isla San Lorenzo el Huáscar, el Apurímac, la Unión y la Independencia.

El día 13 de enero de 1869, arriba la flotilla a Valparaíso y es trasladado seguidamente a la capital chilena, donde se decreta duelo oficial que cubrió el territorio que él mismo había demarcado hasta el Polo Sur, como tributo al inmutable soldado, al creador de la República de Chile y al Libertador Americano. Sus funerales se realizan en el Cementerio General de Santiago, con los respectivos honores militares y la presencia de las más altas autoridades nacionales, donde por largo tiempo permanecieron en un sarcófago de mármol de Carrara, obra del escultor italiano Rinaldo Rinaldi; hasta que el 20 de agosto de 1979, la urna fue trasladada al Altar de la Patria a la entrada de la Avenida Bulnes, frente al Palacio de La Moneda. El 18 de octubre de 2004 los restos de O’Higgins fueron llevados temporalmente hasta la Escuela Militar, debido a la construcción de la nueva Plaza de la Ciudadanía. Permanecieron allí hasta el 10 de marzo de 2006 cuando su cuerpo fue trasladado, ahora en forma definitiva, a la nueva cripta en una bóveda subterránea denominada “Cripta del Libertador”, la que se encuentra bajo la plaza de la Ciudadanía en la ciudad de Santiago de Chile.

En la descrita cripta de mármol que fue construida en Europa, se observa una loza de mármol con un trofeo de armas con las banderas de Chile y otras repúblicas americanas, alojando en su centro el féretro del prócer. Alrededor de la tumba se encuentran dos esculturas en mármol: la primera es un joven descansando sobre un tambor luciendo el gorro de la libertad, retrato que simboliza al joven Ejército; la segunda es la figura de una

mujer con pluma y el papel, representando a la república, símbolo de las leyes y la ilustración. También, en ambos lados se observan dos relieves en mármol que reflejan el momento de la abdicación de O'Higgins y el ángel de la gloria entregando la corona de honor a la nueva república. En la entrada a la cripta del prócer, además, se ubica el Panteón de los Héroes de la Patria, donde figura el monumento al soldado desconocido y se pueden ver en exhibición algunas réplicas de numerosos objetos que tienen relación con don Bernardo O'Higgins Riquelme.

A MANERA DE EPILOGO.

En las oportunidades en que como integrantes del Instituto O'Higiniano de Chile, nos congregamos para rendir un homenaje a la memoria de aquel héroe de una de nuestras más luctuosas pero también más significativas y grandiosas épocas de la historia de Chile; vamos unidos a depositar en el altar erigido al autor de nuestra independencia, la ofrenda de gratitud y veneración de un pueblo libre, a uno de sus más esforzados paladines; y es con esa devoción cuando nos acercamos a la tumba donde reposan los restos mortales del ilustre chileno, con el pensamiento en su rol de ciudadano, hacendado, alcalde, procurador, político y militar, para decir cada vez que rendimos nuestro homenaje, cuan hondo llevamos grabada en el alma la fecha en que dejó de ser nuestro, para pertenecer a la inmortalidad, y no podemos menos que evocar el recuerdo de su vida, obra, glorias, victorias, sinsabores y su muerte, destacando constantemente como uno de sus principales rasgos la resiliencia del Libertador de Chile.

Recordamos su vida modelo; una vida consagrada toda y constantemente al servicio de la causa libertaria, por la que tantos sacrificios se habían hecho y tantas pérdidas de ciudadanos, patriotas *¿y su sangre derramada en defensa del espíritu nacionalista?*, en su gran tarea de unir voluntades para el logro de la independencia de nuestro querido suelo, con el formidable empuje del valor y patriotismo, comandados por el hombre que llegaría a merecer que se le diera el título nacional de **“Padre de la Patria”**.

En nuestros recuerdos históricos quedará del prócer, su siempre concepto patriótico:

“No queramos a nuestra patria porque sea grande, sino porque es nuestra”.

Bernardo O'Higgins

=====